



COMUNICACION Nº 6850

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, realice las gestiones correspondiente ante el Gobierno de la Nación, para que a través del Ministerio de Salud, incorpore la cobertura de un subsidio mensual para la adquisición de alimentos Aptos a la Proteína de la Leche de Vaca – A.P.L.V., al Programa Médico Obligatorio – P.M.O.

SALA DE SESIONES, 15 de diciembre de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller